



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230150800)
ANDERSON ENRIQUE MORENO BARINAS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 132191
STPS208-2023
FALLO 10 DE AGOSTO DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de agosto de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN*, mediante fallo del 10 de agosto de 2023, resolvió. Primero: **Negar** el amparo demandado en la acción de tutela promovida por **ANDERSON ENRIQUE MORENO BARINAS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, y otros. **Segundo:** Hacer un llamado a la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, para que tengan en cuenta que, si bien el link del expediente digital con los respectivos permisos fue remitido el 8 de agosto del año en curso, el asunto viene en turno desde que fue repartido por primera vez, esto es, el 6 de julio de 2021.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. **11001600000020200237901**, en especial a **JOVANNI STIVEN HUERTAS GARCIA, JEFERSON ALEXANDER SUAREZ CONDE, CARLOS STTIVEN PULIDO VALBUENA**, Vinculados, para que concurran todos aquellos que consideren ostentan interés en esta actuación, y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Adeyme Bermeo P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: C0C0BFA23DAE4DE78BA991A2B4EB68E00A17C378003B30B8EE6FD284F8C2B1AC